

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE BAHITELMAN S.A.
CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MARZO DE 2020.**

En la Ciudad de Santo Domingo, siendo las 17:30 del Martes 19 de MARZO de dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Juan 181 y Río Chavío, previa convocatoria comparecieron para celebrar la presente Junta Universal Ordinaria de Socios de BAHITELMAN S.A. los señores: Sr. TONY VIVIANO PALACIO TALL, en calidad de presidente representando, con el 50%, y el Sr. FRANCIS RIVERA GONZ. MORALES, en calidad de Presidente con el 50% del Capital Suscrito y Pagaré, al amparo de la disposición en el art. 258 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% de Socios y del Capital Suscrito y Pagaré, para tratar los siguientes puntos:

- Examen y aprobación del informe del Gerente
- Revisión y aprobación de los estados financieros 2019 con los Socios y los Estados Financieros.
- Examen y aprobación del informe de la Comisión de la Compañía
- Deliberación sobre los resultados del ejercicio

Se designa como secretario de Junta a la Sra. MARIBELLA DELGADO MEDINA

La secretaria certifica la presencia de los accionistas en 2020.

Se levantó y se dio lectura al primer punto, Examen y aprobación del informe del Gerente.

Para dar cumplimiento a este punto, el Gerente presentó por escrito el mencionado informe, y leído por los socios por separado, luego de lo cual se acordó en observaciones:

Se procede al segundo punto, Revisión y aprobación de los estados financieros 2019 con los Socios y los Estados Financieros, para lo cual el Sr. FRANCIS RIVERA GONZ. MORALES y presente y aprueba la gestión del 2019, y lo cual se ratifica también con el voto de SR. TONY VIVIANO PALACIO TALL.

Como tercer punto, se presenta el informe de la Sra. Comisaria, el cual luego de ser leído y escuchado, es aprobado por unanimidad.

Se procede al análisis del cuarto punto. Deliberación sobre los resultados, los cuales presentan una utilidad de \$ 363,83 después de impuestos y perteneciente al ejercicio, los accionistas votan de acuerdo con el resultado obtenido, y deciden que los dividendos sean repartidos para aportar a la fluidez de la empresa.

Concluida la Junta Universal Ordinaria de Socios y no habiendo más nada que tratar, se conformidad con el art. 258 de la Ley de Compañías, se decreta un receso de 15 minutos para la realización del acto. Para comenzar, levantó los votos de la compañía.


Sr. TONY VIVIANO PALACIO TALL
ACCIONISTA MAYORITARIO


Sr. FRANCIS RIVERA GONZ. MORALES
ACCIONISTA


Sra. MARIBELLA DELGADO MEDINA
SECRETARIA